

Paso a paso

PARA ACCEDER A LA
DECLARACIÓN SUGERIDA
DE RENTA

DECLARACIÓN·RENTA AG2022

Su **declaración de renta** bien hecha es un aporte que Colombia necesita para **lograr igualdad y justicia social.**

DIAN



PASO A PASO PARA ACCEDER A LA DECLARACIÓN SUGERIDA DE RENTA

Paso 1

Si está inscrito en el RUT y tiene cuenta de usuario, ingrese al Portal Transaccional www.dian.gov.co como “Usuario Registrado” a nombre propio.

The screenshot shows the DIAN website interface. At the top, there is a navigation bar with the DIAN logo and the text 'Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales'. To the right, there are logos for 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA' and 'Hacienda'. The main banner features a smiling woman in traditional attire, with the text '# DECLARACIÓN RENTA AG2022' and 'DIAN'. A call to action says 'AQUÍ puede hacer su declaración de renta' with a hand icon pointing to a button. Below the banner, there are two main sections: 'Portales' and 'Cómo podemos ayudarle'. The 'Portales' section lists 'Nuestros portales web' with a list: 'Transaccional' (highlighted), 'Usuario Registrado', 'Usuario Nuevo', 'Servicios Tributarios y Cambiarios', and 'Usuarios no registrados diligenciar formularios'. The 'Cómo podemos ayudarle' section lists 'Encuentre aquí el acceso directo a nuestros diferentes servicios.' with four categories: 'Calendarios' (Tributarios, Cambiarios), 'Agendamiento de citas' (Sistema de agendamiento por medio del cual puede agendar, modificar, consultar o cancelar citas), and 'Notificaciones' (Verifique la publicación del acto administrativo en las idos opciones: trámite e histórico y publicaciones; Registro Público de Notificaciones Electrónicas).



PASO A PASO PARA ACCEDER A LA DECLARACIÓN SUGERIDA DE RENTA

Si está inscrito en el RUT y NO tiene cuenta de usuario, ingrese como “Usuario Nuevo” y habilite la cuenta.

The screenshot shows the DIAN website interface. At the top, there is a navigation bar with the GOVCO logo and the text "Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales". The main header features the DIAN logo on the left and the "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA" logo on the right. Below the header is a large banner with a background image of a smiling woman. The banner contains the text "# DECLARACIÓN RENTA AG2022" and "DIAN". A call to action button says "AQUÍ puede hacer su declaración de renta" with a hand cursor icon. Below the banner, there are two main sections: "Portales" and "Cómo podemos ayudarle". The "Portales" section is titled "Nuestros portales web" and contains a green box with a list of options: "Usuario Registrado", "Usuario Nuevo" (circled in red), "Servicios transaccionales y Cambios", and "Usuarios no registrados diligenciar formularios". The "Cómo podemos ayudarle" section is titled "Encuentre aquí el acceso directo a nuestros diferentes servicios." and contains four columns of services: "Calendarios" (Tributarios, Cambios), "Agendamiento de citas" (Sistema de agendamiento por medio del cual puede agendar, modificar, consultar o cancelar citas), and "Notificaciones" (Verifique la publicación del acto administrativo en las dos opciones: trámite e histórico y publicaciones; Registro Público de Notificaciones Electrónicas).



PASO A PASO PARA ACCEDER A LA DECLARACIÓN SUGERIDA DE RENTA

Luego, ingrese como **“Usuario Registrado”** a nombre propio.

GOVCO Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Hacienda

DECLARACIÓN-RENTA AG2022 DIAN

AQUÍ puede hacer su declaración de renta

Portales

Nuestros portales web

- Transaccional
 - Usuario Registrado
 - Usuario Nuevo
 - Servicios Tributarios y Cambios
 - Usuarios no registrados diligenciar formularios

Cómo podemos ayudarle

Encuentre aquí el acceso directo a nuestros diferentes servicios.

- Calendarios
 - Tributarios
 - Cambios
- Agendamiento de citas
 - Sistema de agendamiento por medio del cual puede agendar, modificar, consultar o cancelar citas.
- Notificaciones
 - Verifique la publicación del acto administrativo en las dos opciones: trámite e histórico y publicaciones
 - Registro Público de Notificaciones Electrónicas

Si **NO** está inscrito en el RUT, ingrese al siguiente enlace [RUT Virtual \(dian.gov.co\)](https://www.dian.gov.co) para tramitar su inscripción al RUT.

Una vez tenga el RUT, habilite su cuenta e ingrese como **“Usuario Registrado”**.



PASO A PASO PARA ACCEDER A LA DECLARACIÓN SUGERIDA DE RENTA

Paso 2

Una vez esté registrado, ingrese a nombre propio, diligenciando los campos solicitados (Tipo de documento, número de documento y contraseña) y haga clic en Ingresar.

Trámites y servicios DIAN

Elija la opción que corresponda y diligencie los datos

A nombre propio

Como persona natural gestione sus trámites, servicios y consultas.

Tipo de documento

Seleccione tipo de documento

Número de documento (sin puntos, ni comas)

Escriba el número de documento

Contraseña

Escriba la contraseña

Ingresar [¿Olvidó su contraseña?](#)

Si no tiene cuenta de usuario o está deshabilitada, [hábitela aquí](#)

A nombre de un tercero

Servidor DIAN

Autorizaciones / Poderes

Organización no obligada a RUT



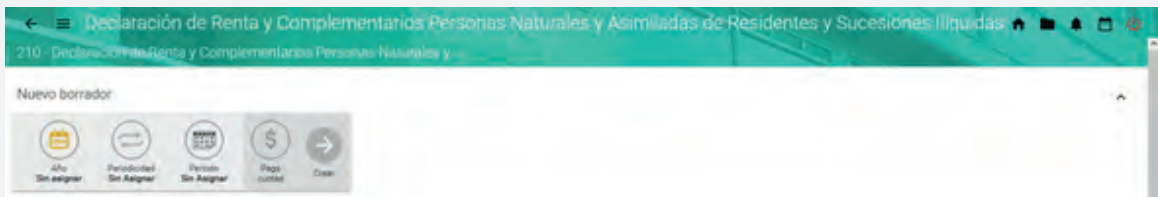
PASO A PASO PARA ACCEDER A LA DECLARACIÓN SUGERIDA DE RENTA

Paso 3

Una vez ingrese a panel, haga clic en la opción Diligenciar y presentar Formulario 210.

Paso 4

Haga clic en “Año sin asignar” y seleccione 2022, posteriormente haga clic en “Crear”



Paso 5

Responda la pregunta ¿Es usted residente fiscal en Colombia para efectos tributarios? y haga clic en enviar.



PASO A PASO PARA ACCEDER A LA DECLARACIÓN SUGERIDA DE RENTA

Paso 6

El sistema generará los términos y condiciones de la información sugerida para la declaración de renta, léalos atentamente y haga clic en continuar

MENSAJE DE ALERTA

Declaración Sugerida de Renta
Personas Naturales año gravable 2022

Estimado contribuyente, la DIAN pone a tu disposición la Declaración Sugerida, una herramienta para facilitar la presentación de la declaración de renta del año gravable 2022. Ten en cuenta que los datos incorporados en ella corresponden a la información exigida tributaria reportada por terceros a la DIAN, con fecha de corte al 14 de julio de 2023.

En caso de que no estás de acuerdo con los datos consignados en la declaración sugerida, podrás editarla e incluir los que corresponden a tu realidad jurídica, económica y financiera, sin requerir el envío de justificaciones a la DIAN.

Si una vez verificados los requisitos legales encuentras que efectivamente estás obligado a presentar la declaración y aceptas utilizar la información incorporada en la declaración sugerida, asegúrate de que los datos y cálculos de límites consignados son correctos y corresponden a tu realidad tributaria, ya que una vez elaborada de manera definitiva la declaración de renta, los valores allí consignados serán evaluados con tu firma y gozarán de presunción de veracidad según lo dispuesto en el artículo 746 del Estatuto Tributario.

Lo anterior sin perjuicio de las facultades de fiscalización con que cuenta la administración tributaria, para asegurar el cumplimiento de las normas sustanciales que rigen el impuesto sobre la renta. Ajustate a la Cultura de la Contribución.

Finalmente, si no estás de acuerdo con la información exigida reportada, te sugerimos dirigirse a quien realizó el reporte para que proceda a efectuar los ajustes a que haya lugar.

Continuar

Paso 7

Se desplegará la información sugerida para su declaración. Si desea que la información sea agregada en el borrador de su declaración haga clic en SI, de lo contrario haga clic en NO. **Tenga en cuenta que estos valores pueden ser editados** de acuerdo con su realidad jurídica, económica y financiera.

Información Sugerida para su declaración

A continuación podrá ver la información que ha sido reportada por terceros de usted ante la DIAN frente al año gravable 2022 con corte a 14 de julio de 2023. ¿Desea que esta información sea agregada al borrador de su declaración?

Categoría	Descripción	Valor
Patrimonio	29 Total patrimonio bruto	0
	30 Deudas	0
Rendíos de trabajo	32 Ingresos brutos	0
	33 Ingresos no constitutivos de renta	0
	35 Aportes voluntarios APC, FVP y/o AVC	0
	36 Otras rentas eventuales	0
	39 Otras deducciones imputables	0
Rentas por honorarios y compensación de servicios personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas eventuales numeral 10 artículo 206 E.T.	43 Ingresos brutos	0
	44 Ingresos no constitutivos de renta	0
	45	0

SI NO



PASO A PASO PARA ACCEDER A LA DECLARACIÓN SUGERIDA DE RENTA

Información Sugerida para su declaración	
Patrimonio	
29. Total patrimonio bruto:	3,322,000
30. Deudas:	588,000
Rentas de trabajo	
32. Ingresos brutos:	0
33. Ingresos no constitutivos de renta:	0
35. Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC:	0
<input type="button" value="SI"/> <input type="button" value="NO"/>	

Paso 8

Una vez haya revisado la información y esté de acuerdo con los datos sugeridos y/o haya editado las casillas que corresponda para reflejar su situación jurídica, económica y financiera, haga clic en el botón (+) y guarde el borrador de la declaración.

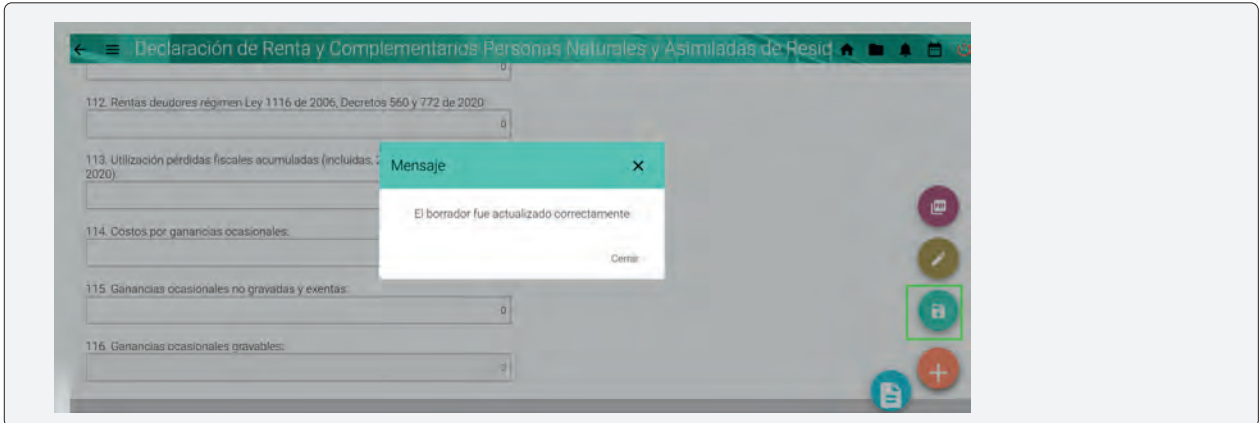
Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Asimiladas de Resid	
137. Total saldo a pagar:	17,949,000
138. Total saldo a favor:	0
DEPENDIENTE	
241. Tipo de Documenta del dependiente:	SECCIÓN FIRMAS
242. No. identificación dependiente:	0
243. Parentesco:	
<input type="button" value="+"/>	

Paso 9

Una vez haya verificado, ajustado y diligenciado cada una de las secciones del Formulario 210, incluyendo las casillas que están en cero y que debe diligenciar de acuerdo con su realidad jurídica, económica y financiera, haga clic en el botón (+) se desplegará el icono guardar, al hacer clic sobre él aparecerá el siguiente mensaje:



PASO A PASO PARA ACCEDER A LA DECLARACIÓN SUGERIDA DE RENTA

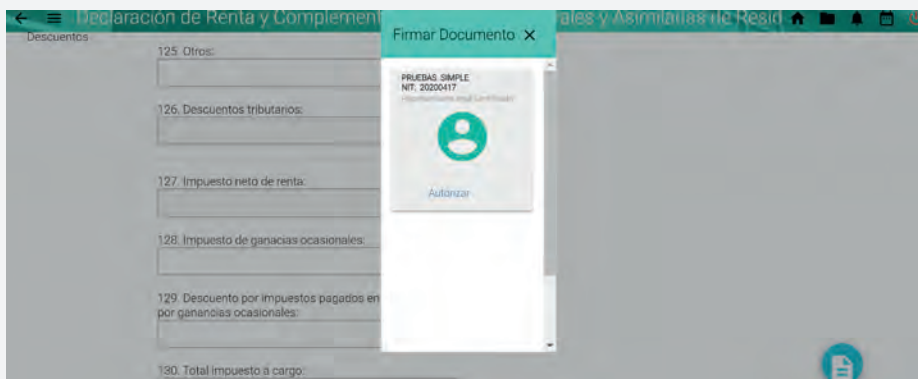


Paso 10

Firme la declaración haciendo uso de la firma electrónica haciendo clic en el botón firmar.



Posteriormente haga clic en autorizar y firmar.





Genere la clave dinámica que será enviada al correo registrado en el RUT, cierre la ventana, digite el código y la contraseña de la Firma Electrónica y haga clic en firmar.

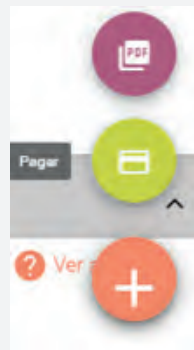
Una vez generado el mensaje de firma exitoso, haga clic en +, y luego en el botón presentar



Haga clic en cerrar en el mensaje



Se habilitará el botón PDF y el pago vía electrónica.



Si se genera un valor a pagar, se sugiere realizar el pago a través de medios electrónicos los cuales le ofrecen entre otras las siguientes ventajas:

- Evita el desplazamiento y filas en las entidades financieras para presentar y/o pagar.
- Permite pagar el impuesto con los productos del portafolio que le ofrece el banco de su preferencia.



- El pago de impuestos se refleja al día hábil siguiente en el estado de cuenta del contribuyente o responsable.
- Garantiza seguridad y trazabilidad de las operaciones.

Si no hace uso de la presentación a través del sistema informático de la DIAN, imprima 2 copias de la declaración definitiva, **fírmelas y preséntelas** de manera presencial ante el banco exhibiendo el Registro Único Tributario -RUT-. Si la declaración genera saldo a pagar, diligencie la casilla 980. "Pago total" del Formulario 210.

Recuerde, el cajero del banco debe entregarle una (1) copia del Formulario 210 y/o del recibo de pago 490 **debidamente sellados y firmados**. La página de la DIAN no permite imprimir el formulario sin diligenciar. Tenga presente no utilizar formularios fotocopiados.

¿Alguien sabe cuáles documentos debo tener para la declaración de renta?

AQUÍ ESTÁ TODA LA INFORMACIÓN:

WWW.DIAN.GOV.CO 

Su **declaración de renta** bien hecha es un aporte que Colombia necesita para **ofrecer una vejez digna** a más personas.

DECLARACIÓN·RENTA
AG2022